



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 12 DIC 2018

DECRETO N° 6693 '18

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 048 de fecha 09.01.2018, establece orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, modificado mediante decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 15.02.2018. Y actual modificación según Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20.08.2018.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico enviado a Don Daniel Schmoller Swett, Secretario Municipal (s), mediante el cual se solicita se autorice cometido funcionario a la Región de Valparaíso.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Realizar trámites administrativos en Contraloría Regional de Valparaíso - Subcomisión de COMPIN, el día 12 de diciembre de 2018, en la Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Almarza Ibarra Rossana Pamela	14°	Edificio Consistorial

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País - Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la Republica, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

J1YM/DSS/PMM/PHYU/lym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	6810
DOCUMENTO	
FECHA	
SALIDA	12 DIC 2018
DOCUMENTO	
FECHA	12 DIC 2018
NOMBRE	

